

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15838** *MANJU JCB, S.A.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 62/2012, seguida a instancia de Francisco Reyes Loscos frente a la empresa antes citada, se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 9.542,11 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120032802-1